

0002932 00

RESOLUCION No. 94-2-1-1-

15

12

MANUEL MOLINA JALIL  
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**C O N S I D E R A N D O :**

QUE el 4 de julio de 1994, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INTERNACIONAL MARINE SERVICES, INTERMASE CIA. LTDA.":

QUE el Ab. Mario Velastegui Rodríguez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;



**R E S U E L V E :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "INTERNACIONAL MARINE SERVICES, INTERMASE CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en MIL participaciones de DOS MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil:  
a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y,  
b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

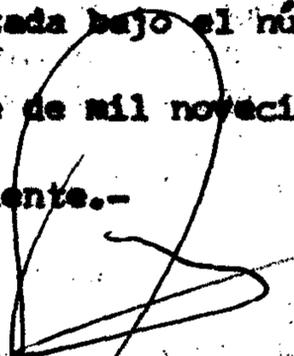
Ab. Manuel Molina Jalil  
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AMJ/CMdel

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, queda inscrita es -

07 386370

ta Resolución a foja 28.913, Número 3.863 del Registro Mercantil, Ru  
bro de Industriales y anotada bajo el número 32.316 del Repertorio.-  
Guayaquil, doce de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El  
Registrador Mercantil Suplente.-



---

Leda. CARLOS FONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Canton Guayaquil

